

AYUNTAMIENTO DE BORRIOL (CASTELLÓN)

PLENO

Sesión Nº 4/2017

EXTRAORDINARIA

1ª CONVOCATORIA

Fecha: 23/03/2017

SRES. ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE:	D. J. SILVERIO TENA SÁNCHEZ
TTES DE ALCALDE:	D. J. MIGUEL CARBÓ AMAT D ^a . M ^a JOSÉ PALLARES CASTELLÓ D ^a . TERESA ANDREU PORTOLES D. SIMÓN FRANCISCO GRIÑO
CONCEJALES:	D. Fco. JOSÉ PASTOR ESCRIG D. JORDI CARBALLEIRA MARTÍ D. SERGIO MARTINEZ BAUSÀ D. IBAN PAUNER ALAFONT D ^a . M ^a CONSUELO VILARROCHA PALLARES D. JOSE MANUEL ESTEVE PORTOLES D ^a . TERESA PALLARES CASTELLANO D ^a . MONICA BERNAT SALES
INTERVENTORA/ACTAL:	NO ASISTE
SECRETARIO	FERNANDO MANUEL MACIÁN ROS

En Borriol a 23 de marzo de 2017. Siendo las 8,30 horas, se reúnen en el salón de Plenos del Ayuntamiento, los Sres. Concejales que forman el pleno municipal, al margen relacionados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde con el fin de celebrar la sesión especialmente convocada al efecto.. Se abre el acto procediendo a conocer el siguiente orden del día:

--30/17 APROBACIÓN.-SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-Dada cuenta por mí el secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, se hacen a la misma las siguientes observaciones:

Por la Sra. Vilarrocha Pallarés indica que en el acta anterior no se realizó votación; y también que el informe de secretaría, que se ha unido a la misma no está firmado.

Por secretaría se le contesta, autorizado por el Sr. Presidente, de que el acta, si no se hacen observaciones, o, las que se hacen, se integran, no precisan según el ROF, de votación.

Respecto al informe indicado, secretaría indica que lo ratifica y lo mantiene y se firmará.

Visto ello y, conforme al ROF, el acta se considera aprobada.

---31/17.-PROPUESTAS PLAN CS 135 (PPOYS 2017).-Conoce acto seguido la Corporación dela siguiente propuesta.-

«PROPUESTA DE LA ALCALDÍA

José Silverio TENA SÁNCHEZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Borriol,

De conformidad a lo dictaminado en la Junta de Portavoces de 16 de marzo y, posteriormente en la Comisión de Urbanismo, de la misma fecha , en relación a las obras y servicios a solicitar a la Excma Diputación Provincial de Castellón, para su inclusión en el Plan de Cooperación Provincial de Obras y Servicios de la misma para el año 2017 (PLAN CASTELLÓN 135),

Se PROPONE AL PLENO las siguientes:

Título de la Actuación	Presupuesto Ejecución por contrata	Honorarios de ditrección de obra	Total Presupuesto
Adecuación de Piscinas	33.000,00 €	1.000,00 €	34.000,00 €
Estación de bombeo Campo de fútbol	40.000,00 €	1.200,00 €	41.200,00 €
Adecuación camino Cuesta de los Pinos	9.200,00 €	300,00 €	9.500,00 €
Adecuación zona libre «els Xops»	19,400,00 €	600,00 €	20.000,00 €
Adecuación calle del Mar de Montecristina	12.000,00 €	400,00 €	12.400,00 €
Gastos corrientes y Servicios	Becas estudio		3.000,00 €

No obstante el Pleno, con su superior criterio, decidirá.

Borriol, 17 de marzo de 2017.El Alcalde, Fdo. J. Silverio Tena Sánchez».

Vista la propuesta se procede al pertinente debate:

Al tratarse de propuesta, se procede a la pertinente votación sobre la inclusión en el orden del día: Siendo aprobada, por unanimidad.

Acto seguido el Sr. Alcalde da lectura al informe técnico que motiva la presente propuesta.

El Sr. Pastor indica que se hizo Junta de Portavoces, con el consenso de todos lo grupos y posterior Comisión Informativa y, le parece adecuada la propuesta.

El Sr. Carballeira agradece ala Diputación la ampliación de las ayudas, el pase de ciento mil del año anterior a ciento veinte mil del actual. Se efectuaron unas ofertas y ellos presentaron unas propuestas que fueron atendidas. Agradece el que se les de opción a consensuar y ojala que

hubiera sido en otros temas. Votarán favorablemente.

El Sr. Pauner Alafont dice que, desde el PP, agradecen el aceptar sus propuestas, aunque había más como el embellecimiento del casco antiguo, entradas en urbanizaciones y la adecuación dels Xops. Consideran buenas las obras que se han incluido y también el consenso y participación, que desean que sea así para el futuro. Por último agradecer a Diputación el esfuerzo en las ayudas que del año anterior eran treinta mil y este año ciento veinte mil, debido al gran incremento presupuestario de Diputación en los planes de ayudas a los municipios, que facilita a los Ayuntamiento a la mejora de obras y servicios. Su voto será favorable.

Finalmente el Sr. Alcalde interviene en que vista la postura de los diferentes grupos y, aunque se han quedado inversiones no menos importantes, como por ejemplo los LEDS, que han demandado los vecinos, però es bueno ya que al haber más dinero, se pueden acometer más necesidades. La inclusión de obras que eran totalmente necesarias, como las piscinas, o las del campo de fútbol que eran prioritarias, y, las demás se han consensuado., con el resto de grupos.

Finalmente se procede a la pertinente votación siendo aprobada la propuesta, por unanimidad.

Y, no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos de que yo, el secretario, doy fe.